Ayuntamiento de
Dos Hermanas

Referencia:	**4/2026/SEV_GPS**
Procedimiento:	**Gestión de Procesos Selectivos**
SERVICIO DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS	

ANUNCIO RELATIVO AL RESULTADO PROVISIONAL DEL SUPUESTO PRÁCTICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A DE INFORMÁTICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer 1 plaza de Administrativo/a de Informática, de personal Laboral Fijo nivel IIIA, mediante concurso oposición libre del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Nº 237, de 10 de diciembre de 2025, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 (Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Número 123, de 31 de mayo de 2022), viene a disponer lo siguiente:

PRIMERO.- El Tribunal Calificador ha procedido a la corrección del supuesto práctico anonimizado, siendo la puntuación obtenida, por código alfanumérico, la que sigue:

CÓDIGO	PUNTUACIÓN
0FA6B29C	2,05
19DE74B8	1,6
3B95E0A4	6,05
4B8E16D5	3,15
52B9C0EF	3,1
76F2AD19	6,1
8D17E4BA	11,75
A7F3C921	6,45
B08C436D	2,65
F092AC37	1,3

En virtud de la base 7.2.2. de las bases de la convocatoria, la calificación del segundo ejercicio: Supuesto Práctico ha sido valorada de 0 a 12 puntos, siendo necesario para aprobar, obtener como mínimo 6 puntos.

TERCERO.- Se acuerda que el acto de apertura de los sobres se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas del Ayuntamiento (Primera Planta) a las 9:00 horas el 15 de octubre de 2026 hasta completar aforo. Se convoca a la apertura de la urna a aquellas personas candidatas que contribuyeron al cierre de la urna como testigos.

Este anuncio es un mero acto de trámite. El plazo de alegaciones será el que corresponda en el anuncio de la correlación de códigos alfanuméricos, nota obtenida y personas candidatas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Firmado digitalmente por:
Alejandro Pallarés Silva
Jefe de Seccion de Informática
Fecha: 6 de octubre de 2026
Ayuntamiento de Dos Hermanas

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340665704173347371 en https://sede.doshermanas.es/validacion